



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,
Formación y Contratación
D. ALVARO VALDES PUJOL
13/05/2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



itrem
Instituto de Turismo Región de Murcia



EXP.: 928854A - SE2024/39

Decreto, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

El Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras ha solicitado la contratación del "SERVICIO PARA EL DESARROLLO, PRUEBA Y DESPLIEGUE DEL OBSERVATORIO DEL TURISMO SOSTENIBLE DE CARTAGENA", con un presupuesto base de licitación de **150.000,00 euros (21 % de I.V.A. Incluido)** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, a contar desde la formalización del contrato.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público (en adelante, LCSP), se ha emitido informe de fecha 25 de abril de 2024 por el servicio proponente del contrato, en el que se justifica que este contrato es necesario para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, detallando la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como informe de no división en lotes e informe de ausencia de medios propios, en los siguientes términos:

INFORME DE NECESIDAD: *"El turismo es uno de los motores estratégicos de Cartagena, los retos a los que se enfrenta requieren garantizar un desarrollo sostenible del destino que debe ir alineada con el cumplimiento de los ODS. La Concejalía de Turismo está implementando el modelo de destino turístico inteligente (DTI) promovido por la Secretaria de estado y está ejecutando el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (en adelante, PSTD) financiado por la Unión EuropaNextGenerationUE, destinado a financiar diversas actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible; la mejora de la eficiencia energética; la transición digital y la competitividad que consoliden a Cartagena como un destino turístico sostenible. En este sentido, una de las actuaciones previstas en el PSTD es la puesta en marcha del Observatorio de Sostenibilidad Turística. Esta actuación queda integrada dentro del "Eje 3. Transición Digital".*

En conclusión, para que Cartagena consiga alcanzar un modelo de turismo sostenible en línea con el cumplimiento de los ODS y los compromisos de la red DTI, se hace necesaria la creación del Observatorio del Turismo Sostenible de Cartagena, que permita obtener información y datos de calidad y un sistema de análisis de los mismos con la finalidad de que el destino pueda transmitir dicha información a los gestores municipales, empresas y ciudadanos, mediante cuadros de mando, en línea con los ODS de la ciudad. Con ello, se pretende mejorar los procesos de generación de conocimiento en materia de turismo sostenible, favoreciendo el I+D+I del sector, así como la puesta en marcha de procesos de toma de decisiones más ágiles y eficientes a nivel público y privado, además de conseguir una visión de la evolución de la actividad turística y su impacto en el territorio."

INFORME NO DIVISIÓN EN LOTES: *"La motivación de integrar la prestación objeto del contrato en un único lote se basa en el principio rector básico de la contratación pública, que es la eficiente utilización de los fondos públicos y, que conlleva, buscar la mayor racionalización en la ejecución de las prestaciones. La integración de todos los servicios en un único lote permitiría optimizar los recursos y mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios. Las prestaciones que forman parte del objeto del contrato podrían constituir "unidad operativa o funcional"; es decir, podrían ser elementos inseparables para el logro de una misma finalidad e imprescindibles para el correcto funcionamiento de aquello que se pretende conseguir con la celebración del contrato."*

AUSENCIA MEDIOS PROPIOS: *".. el Ayuntamiento, no dispone de los medios, técnicos y humanos, necesarios para realizar este trabajo, por lo que es necesario acudir a la contratación externa para la realización de los mismos, considerando por tanto que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido."*

Al expediente se incorporará el pliego de prescripciones técnicas y el de las cláusulas administrativas particulares que hayan de regir el contrato.

Deberá incorporarse el certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/05/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CK4L Q2NK 2P39 WXHU

Resolución Nº 11185 de 13/05/2024 "928854A - SE2024/39 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE (GENÉRICO)" - SEGRA 460865

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,
Formación y Contratación
D. ALVARO VALDES PUJOL
13/05/2024



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



itrem
Instituto de Turismo Región de Murcia



RESUELVO

I.- Iniciar el expediente para la contratación del "**SERVICIO PARA EL DESARROLLO, PRUEBA Y DESPLIEGUE DEL OBSERVATORIO DEL TURISMO SOSTENIBLE DE CARTAGENA**", en tramitación ordinaria por **procedimiento abierto** previsto en el artículo 156 de la LCSP, y de acuerdo con Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre, debiendo publicar esta resolución en el perfil del contratante en cumplimiento del artículo 116.1 del mismo texto legal.

En Cartagena, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el margen de página.



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/05/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CK4L Q2NK 2P39 WXHU

Resolución Nº 11185 de 13/05/2024 "928854A - SE2024/39 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE (GENÉRICO)" - SEGRA 460865

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2